



Revista de Estilos de Aprendizaje / Journal of Learning Styles
ISSN: 1988-8996 / ISSN: 2332-8533

Rompiendo muros. Participación y corresponsabilidad en la educación para la ciudadanía global

Asun Llena Berñe

Universitat de Barcelona, España

allena@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5672-9974>

Héctor Núñez López

Universitat de Barcelona, España

hectornunez@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4096-3624>

Nuria Fabra Fres

Universitat de Barcelona, España

nfabra@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1177-5031>

Recibido: 15 de junio de 2022 / Aceptado: 10 de diciembre de 2022

Resumen

Este trabajo realiza una aportación reflexiva, construida a partir de la revisión de diferentes procesos de investigación. Centra su atención en los conceptos de educación global y educación para la ciudadanía global y la relación que ambos términos tienen con el fomento de la participación como promotora de la ciudadanía global. Se analizan las causas que han motivado la introducción en el debate académico de la relación entre educación, ciudadanía y participación. Los autores, miembros del Grupo de Pedagogía Social (GPS) para la inclusión y cohesión social de la Universidad de Barcelona, presentan y analizan un conjunto de experiencias; recogidas en proyectos de investigación desarrollados en los últimos años, que ahondan en esta relación y cómo desde la praxis de la participación cívica-social se fomentan los valores de una educación para la ciudadanía global. El artículo finaliza con una aportación propia que recoge algunos de los elementos pedagógicos que fomentan la participación cívica-social.

Palabras clave: Ciudadanía global; Educación; Participación; Comunidad

[en] Breaking walls. Participation and co-responsibility in education for global citizenship.

Abstract

This work makes a reflexive contribution, built from the review of different research processes. Focus on the concepts of global education and education for global citizenship and the relationship that both terms have with the promotion of participation as a promoter of global citizenship. The causes that have motivated the introduction in the academic debate of the relationship between education, citizenship and participation are analyzed. The authors, members of the Social Pedagogy Group (GPS) for inclusion and social cohesion of the University of Barcelona, introduce and analyzes a set of experiences and research projects developed in recent years, which delve into this relationship and how the values of an education for global citizenship are promoted from the praxis of civic-social participation. The article ends with a contribution of its own that includes a set of pedagogical elements that promote civic-social participation.

Keywords: Global citizenship; Education; Participation; Community

Sumario: 1. Introducció. 2. Aproximación conceptual. 3. Proyectos de investigación que fomentan la participación en clave de educación para la ciudadanía global. 4. Apuntes pedagógicos para el fomento de la participación en clave de educación para la ciudadanía global. 4.1. Formar ciudadanos capaces más que competente. 4.2. Desarrollar una cultura participativa. 4.3. Replantear el papel social de la escuela. 4.4. Generar espacios de participación social compartidos e interconectados. 4.5. Consuir redes relacionales locales-globales para abordar retos compartidos a partir de proyecto. 5.. Conclusiones. Referencias

1. Introducción

Aportaciones sociológicas de varios autores (Bauman, 2003; Beck, 1998; Castells, 1997 ayudan a interpretar el fenómeno conocido como globalización. Fenómeno económico, político y social que ha incrementado la comunicación e interdependencia entre los países del mundo planteando retos y oportunidades para la educación. En 1996 la UNESCO publica el conocido como informe Delors. Este trabajo aporta las claves para la extensión de las propuestas educativas más allá de las etapas básicas de la escolarización e introduce el concepto de educación permanente. Plantea que la educación es un instrumento indispensable para afrontar los desafíos sociales, ayuda a fomentar la igualdad de oportunidades y minimiza -de alguna manera- las tensiones existentes entre los ámbitos local y global, al aportar competencias a las personas para el desarrollo de sus vidas. Posteriormente, el Foro Mundial de Educación celebrado en 2015 reconoce el papel central de la educación como motor principal del desarrollo y como un instrumento fundamental para la consecución de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Entendemos la educación como proceso facilitador que promueve la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y el compromiso cívico. Al mismo tiempo, se considera que la educación facilita el diálogo intercultural y fomenta el respeto por la diversidad cultural, religiosa y lingüística; vitales para lograr la cohesión y justicia social. Desde la academia y en diversos organismos internacionales, como el Consejo de Europa y la UNESCO, se plantea la necesidad de abordar un debate sobre los conceptos de educación global¹ y educación para la ciudadanía global: ofrecer respuestas educativas comunes y compartidas que contribuyan a que las personas crezcan en un mundo más justo e igualitario; ampliando sus horizontes y promoviendo una ciudadanía responsable, activa y comprometida, consciente del mundo interconectado en el que viven y de su papel en él. Este trabajo se organiza partiendo de tres preguntas reflexivas que plantean sus autores:

- ¿Es posible una ciudadanía global?

¹ Desde el North-South Centre of the Council of Europe y el Global Education Network, se ha desarrollado una guía metodológica -actualizada en 2019- para el desarrollo de la competencia global en la cual la participación tiene un papel central.

- ¿Qué aportaciones realizan la educación global y la educación para la ciudadanía global para fomentar una ciudadanía global?
- ¿Cómo se interpreta la participación de las personas como herramienta para favorecer una ciudadanía global?

El artículo se ordena en cuatro apartados, el primero recoge una aproximación conceptual sobre el concepto de ciudadanía global, y su relación con las propuestas de la educación global y la educación para la ciudadanía global. El segundo presenta una revisión narrativa de un conjunto de proyectos de investigación -desarrollados principalmente en Cataluña- relacionados con la participación infantil, el empoderamiento juvenil y el acompañamiento socioeducativo. En el tercero, se presentan apuntes pedagógicos orientados al impulso de la participación social, como estrategia educativa de construcción de una conciencia ciudadana global. Se detallan propuestas educativas observadas en las investigaciones previas, de acción socioeducativa orientadas a la participación social, A partir de los siguientes descriptores: Acción socioeducativa que fomenta la cultura participativa, perfil y rol de los agentes socioeducativos, corresponsabilidad y compromiso educativo. Las autoras concluyen este trabajo presentando las propuestas identificadas y proponiendo algunas recomendaciones para la acción socioeducativa como contribuciones a una educación para la ciudadanía global,

Aproximación conceptual

¿Es posible una ciudadanía global? El concepto de ciudadanía es un concepto controvertido en sí mismo. La idea de ciudadanía que defendía Marshall y Bottomore (1992) planteaba un vínculo jurídico entre el estado y los miembros que formaban parte de él, otorgándoles derechos civiles, políticos y sociales. González y Chacón plantean que la ciudadanía es “un estatus político y jurídico relacionado con un estado que integra a las personas afectadas, al mismo tiempo que las dota de una identidad política, en un contexto sociocultural y en un determinado territorio y que desarrolla sujetos políticos activos y participativos” (2014, p. 307). La ciudadanía conlleva una idea de pertenencia a un colectivo concreto en un contexto determinado, suele implicar un reconocimiento jurídico de quien es o puede ser ciudadano/a. La globalización ha tensionado el concepto de ciudadanía; especialmente la ciudadanía nacional ha quedado debilitada y desdibujada frente a los cambios que se producen en nuestra sociedad. +

Este concepto es puesto en tela de juicio por Swanson y Gamal (2021) hacen una crítica sobre que implica el concepto, asociándolo principalmente con un pensamiento euro modernista e hiperglobalizado donde prima lo económico. Argumentan que proponer una ciudadanía global en un mundo como el actual plantea muchas contradicciones; entre ellas, qué implica ser un ciudadano/a del estado-nación y del “estado global” o las dificultades de acceso a la ciudadanía y reconocimiento de ciertos colectivos. A pesar de las críticas, reconocen que la ciudadanía global puede ser una oportunidad para promover una mirada hacia un compromiso crítico y reflexivo: repensar cómo contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa, crítica, comprometida y global que aporte otras opciones frente a los retos colectivos en una sociedad desigual y frente a la crisis ecológica global.

Stromquist (2009) propone una revisión sobre el concepto de ciudadanía global, y apunta que no existe una mirada compartida por los diferentes autores que abordan la temática. En definitiva, consideramos que el concepto no es fácil de delimitar teórica ni legalmente ya que no existe un marco jurídico regulador; más allá del respeto a los derechos humanos y porque está siendo utilizado de forma estratégica en el concierto internacional por la Naciones Unidas. El concepto de ciudadanía global se puede entender como una construcción sociopolítica que aborda qué implicaciones prácticas tiene ser ciudadano/a en un contexto global que plantea retos a resolver.

Organismos internacionales como la OCDE y la UNESCO han utilizado el concepto de ciudadanía global y lo han relacionado con la educación; dándole un papel central a las cuestiones educativas para construir esa ciudadanía global comprometida, activa y participativa. En el Congreso Europeo de Educación Global celebrado en Maastricht en 2002 se define la educación global como:

education that opens people's eyes and minds to the realities of the world and awakens them to bring about a world of greater justice, equity and human rights for all. Global Education is understood to encompass Development Education, Human Rights Education, Education for

Sustainability, Education for Peace and Conflict Prevention and Intercultural Education; being the global dimensions of Education for Citizenship. (Maastricht Global Education Declaration, 15th-17th November 2002)

Por otra parte, la UNESCO (2014) define la educación para la ciudadanía global como:

the formation of citizenship [in relation] with globalization. It is a concern with the relevance of knowledge, skills and values for the participation of citizens in, and their contribution to, dimensions of societal development which are linked at local and global levels. It is directly related to the civic, social and political socialization function of education, and ultimately to the contribution of education in preparing children and young people to deal with the challenges of today's increasingly interconnected and interdependent world (p. 15)

El Consejo de Europa (2019) plantea la educación global como un aprendizaje transformativo que implica “problem analysis and participatory decision-making processes at all these stages. The educator and the learner need to be able to critically examine the present reality and facts and explore how to move beyond it”. (p. 19) Su objetivo es desarrollar conexiones entre las personas de modo que se fomente el conocimiento y la comprensión entre ellos, promover la cooperación y la solidaridad dando un papel central a las personas en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal y social. La educación global y la educación para la ciudadanía global comparten objetivos. Por un lado, pretenden contribuir al empoderamiento de los educandos como agentes sociales autónomos; capaces de escoger y lograr sus propios objetivos en el marco que proporcionan las instituciones democráticas. Por otro, conseguir que actúen con respeto a los derechos humanos en tanto que ciudadanía activa, comprometida y capaz de comprender los problemas mundiales. Para terminar, propone que hay que ofrecer conocimientos, desarrollar habilidades, valores y actitudes deseables para hacer frente a retos locales-globales.

La construcción de ciudadanía requiere de espacios que permitan ese ejercicio. Una ciudadanía más presente y con capacidad de agencia, que interactúe con las instituciones y tenga influencia en los temas colectivos. De esta forma la participación abarca una triple mirada: un derecho, una responsabilidad y un ejercicio de toma de conciencia de las personas.

2. Proyectos de investigación que fomentan la participación en clave de educación para la ciudadanía global

Este trabajo atraviesa diversas investigaciones sobre participación infantil, empoderamiento juvenil y acompañamiento socioeducativo orientada a la participación de las que participan las autoras. Se lleva a cabo una revisión de los informes considerando aquellos elementos que desde la perspectiva educativa pueden contribuir a la construcción de una ciudadanía global y responsable con el territorio, basada en la interculturalidad, la sostenibilidad y la justicia social. Toma como descriptores Acción socioeducativa que fomenta la cultura participativa, perfil y rol de los agentes socioeducativos, corresponsabilidad y compromiso educativo

En 2010² en el marco de un proyecto de investigación coordinado por el Dr. Jaume Trilla, se aborda la construcción de ciudadanía a partir de la participación de niños y niñas. Parte de la hipótesis que apunta que aquellos jóvenes que cuando eran niños y niñas habían tenido experiencias de participación en diversos contextos educativos -escuela, centros de tiempo libre, consejos de participación infantil-; posteriormente se habían desarrollado como buenos ciudadanos y ciudadanas. Los investigadores de este trabajo entienden por “buenos ciudadanos/as” aquellas personas que cumplen con sus deberes y que se encuentran capacitadas para ejecutar y entender sus derechos. También y en un nivel más exigente, se entiende por buenos ciudadanos/as aquellas personas comprometidas con la mejora de la ciudadanía de los demás y con la transformación colectiva. Esta investigación señala como uno de los factores decisivos para la percepción de buena ciudadanía, que los niños y niñas fueran tratados como ciudadanos no de futuro; sino en el momento presente cuando están viviendo esta etapa del ciclo vital.

² Participación infantil y construcción de la ciudadanía: EDU2009-10967 2010-2013. Se pueden consultar los resultados en Novella, A.; Llena, A.; Noguera, A.; Gómez, M.; Morata, T.; Trilla, J.; Agud I. y Cifre-Más J. (2014). *Participación infantil y construcción de la ciudadanía*. Barcelona: Graó.

Las experiencias de participación desarrolladas en esta investigación habían tenido un impacto en la construcción de ciudadanía. Este hecho nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de dotar de significado propio a cada una de las etapas de la vida -y la infancia es una- sin esperar que la educación sea una etapa de preparación prospectiva en este grupo etario.

Fruto de la misma investigación Morata, Noguera, Gómez y Trilla (2014) detallan algunas de las condiciones que son necesarias para articular experiencias participativas con niños y niñas: deben ser experiencias en las que se explicitan sus intenciones; por lo tanto, implica información y consentimiento; deben ser experiencias reales y genuinas para los niños y niñas; se deben desarrollar en entornos próximos, que sean confiables para las personas. Como se viene argumentando y en línea con la percepción de buena ciudadanía, estas experiencias significativas de participación infantil generan un impacto positivo en las personas; mejorando la elección de sus estudios, en la orientación política y en el autoconcepto de sí mismos sobre qué implica ser mejor ciudadano: estos niños y niñas presentaban mayor nivel de exigencia sobre el concepto buena ciudadanía que aquellos otros niños y niñas que formaron el grupo control de la investigación

Otro proyecto de investigación acción realizado para fomentar cultura ambiental a partir del equipamiento "la casa del agua" del barrio de la Trinidad nueva de Barcelona, liderado por el GPS en 2013, señaló la evidencia que los procesos comunitarios son procesos educativos que perduran en el tiempo, siendo un elemento clave la corresponsabilidad ética en las acciones coparticipadas, que deben incorporar el vecindario, las entidades del territorio, las universidades, las empresas y resto de agentes comunitarios. Demostró la importancia de respetar la diversidad, buscar formas de participación adaptadas a los diferentes agentes y colectivos, así como la horizontalidad de la participación como elemento clave contribuyendo al empoderamiento comunitario y la sostenibilidad.

En 2015, en un trabajo desarrollado en el marco de la iniciativa Recercaixa; coordinado por las doctoras Ana Novella y Asun Llena⁴, se investiga sobre los consejos de infancia y adolescencia en Cataluña. Se considera que estos espacios de participación interpelan directamente al ejercicio de la ciudadanía. Algunas de las conclusiones de esta investigación apuntan a: la importancia del reconocimiento del otro para el buen desarrollo de la experiencia participativa; la necesidad de favorecer espacios para participar y para ejercer la participación; entender la participación en clave de responsabilización de las personas implicadas; y, por último, el ejercicio de una participación responsable contribuye al empoderamiento de las personas. En relación con los resultados presentados sobre esta investigación, recuperamos la idea del filósofo Joan Caimas (2010) cuando se refiere a la capacidad de decidir de la persona. Según este autor los sujetos somos capaces de ejercer la autonomía moral o voluntad reflexiva, la autonomía emocional o voluntad afectiva y la autonomía social o voluntad relacional. Es desde esta ciudadanía capaz y reconocida que se estructura la participación ciudadana no sólo como un elemento de calidad democrática, sino como un elemento clave para la gobernanza.

En línea con el último de los resultados presentados de la investigación de Novella y Llena, el análisis del empoderamiento juvenil ha sido una temática de investigación desarrollada también por los autores de este artículo. Concretamente, dos procesos de investigación llevados a cabo entre 2014 a 2021⁵ arrojan resultados que a nuestro entender son relevantes. En primer lugar, se ha podido conceptualizar el término empoderamiento juvenil, definiéndolo desde la disciplina de la Pedagogía Social. En un segundo momento, se ha podido desarrollar y validar una batería de indicadores que ayudan a analizar el nivel de empoderamiento de la población juvenil.

³ "La participació en les accions comunitàries com a base per a l'apoderament i el protagonisme de la ciutadania. Un procés educatiu i social: el cas de la sostenibilitat al barri de Trinitat Nova". Ajuts per la realització de projectes de recerca precompetitius en Ciències socials i Humanitats. Vicerectorat de Recerca UB. 2011. Heras Trias (coord). Pueden consultarse los resultados en Heras, P; Comín, M; Fabra, N y Gil, E Educar para la sostenibilidad en los territorios y participar colectivamente para unas sociedades mejores. Actas IV congreso estatal de Educación social CGEES

⁴ Els consells d'infants i el CNIAC. Noves formes de participació política i cívica dels nens i les nenes de Catalunya. Recercaixa Fundació Caixa de Pensions 'La Caixa' 2015-2017

⁵ Proyecto HEBE. El empoderamiento de los jóvenes: análisis de los momentos, espacios y procesos que contribuyen al empoderamiento juvenil. EDU2013-42979-R 2014-2017; y el Proyecto HEBE. Identificación de factores potenciadores y limitadores del empoderamiento juvenil: análisis de discursos y prácticas de educadores: EDU2017-83249-R 2017-2021

Sobre la definición conceptual de empoderamiento juvenil, se ha realizado un análisis de la bibliografía especializada a nivel internacional y se ha contrastado ésta con sucesivos trabajos empíricos de recogida de información; principalmente en experiencias de trabajo socioeducativo con adolescentes y jóvenes. En líneas generales y en el marco de estos dos proyectos de investigación, se entiende el empoderamiento juvenil como un continuum entre las capacidades que tiene cada individuo -que se mejoran a través del aprendizaje y la formación-, y el contexto en el que se encuentra y relaciona este individuo. Soler, Trilla, Jiménez y Úcar (2017) proponen la siguiente definición de empoderamiento juvenil:

Empoderamiento es el proceso que incrementa las posibilidades de que una persona pueda decidir y actuar de forma consecuente sobre todo aquello que afecta a su propia vida, participar en la toma de decisiones e intervenir de forma compartida y responsable en lo que afecta a la colectividad de la que forma parte. Esto requiere dos condiciones: que la persona vaya adquiriendo y desarrollando una serie de capacidades personales (conocimientos, actitudes, aptitudes, destrezas) y que el medio le facilite ejercer efectivamente tales capacidades (p.22).

De nuevo la participación se relaciona directamente con el empoderamiento, con la toma de decisiones responsables y con la esfera compartida y social de las personas; elementos comunes en la definición de educación para la ciudadanía global.

En segundo lugar y sobre la batería de dimensiones de empoderamiento juvenil, constituye un instrumento validado por tres agentes diferentes: académicos, profesionales de la acción socioeducativa que trabajan con jóvenes, y por los propios jóvenes que participan en proyectos, equipamientos y centros cívicos. La batería se compone de nueve dimensiones que facilitan el empoderamiento juvenil, de las que se destacan la capacidad crítica, la responsabilidad, la participación, la identidad comunitaria y el trabajo en equipo; todas ellas dimensiones relevantes para la construcción de una ciudadanía global.

Llena, Agud, Paéz de la Torre y Vila (2017) recogen cuestiones que contribuyen al empoderamiento de los jóvenes y que se relacionan con los planteamientos de la educación para una ciudadanía global. Estas investigadoras e investigador, en el marco de los proyectos HEBE, aportan relatos de vida en los cuales el protagonista es la historia de vida explicada por diversos jóvenes. Los resultados muestran la importancia que para los jóvenes tiene la diversidad de espacios a los que pueden acceder y las interrelaciones que en ellos se recrean; las tomas de decisiones que pueden efectuar y que les orienta a la acción. Se enfatiza también que los espacios pueden favorecer o limitar los procesos de empoderamiento juvenil; y que la gestión correcta del conflicto y los incidentes críticos bien gestionados favorecen su empoderamiento. Se destaca el papel relevante que tiene la mirada de los otros en los contextos donde se relacionan. Por último, el valor que se otorga a participar en diferentes espacios en el contexto comunitario, pues consideran que fomenta las ganas de contribuir a la colectividad y al establecimiento de redes sociales.

Desde otra perspectiva sectorial, Fabra (2017) en su tesis doctoral “La participación en la construcción de las políticas sociales desde la Pedagogía Social” realizó el estudio de la mesa de participación social del departamento de justicia de la Generalitat de Cataluña como ejemplo de gobernanza participativa. En su estudio puso en valor el acompañamiento socioeducativo en los procesos participativos. Señaló la importancia de implicar todas las partes implicadas para realizar análisis de necesidades compartido y construir propuestas desde la interdisciplinariedad y la corresponsabilidad, contribuyendo a realizar políticas sociales más eficaces y sostenibles. Disponer de espacios estructurados y de calidad para escuchar las diferentes miradas y construir desde la complementariedad es otra práctica recomendable para la construcción de una ciudadanía global.

3. Apuntes pedagógicos para el fomento de la participación en clave de educación para la ciudadanía global

De la revisión realizada hay que destacar la existencia de confluencias interesantes respecto al valor de construir contextos de empoderamiento, la necesidad de trabajar en espacios diversos e interconectados. En esta misma revista Mampaso y Carrascal (2010) plantea en el editorial el “la influencia del espacio y entorno en nuestra forma de aprender y de relacionarnos” (p.3). Así mismo

hay que ofrecer posibilidades y generar espacios para la toma de decisiones. Estas decisiones se pueden implementar en la práctica con una perspectiva global, pero desde una acción situada, local. Se requiere, por lo tanto, de una acción colectiva y de articular procesos de participación que contribuyen al ejercicio de una ciudadanía global activa y comprometida con su entorno. En este apartado se proponen algunos apuntes pedagógicos, obtenidos a partir de la revisión de los descriptores: Acción socioeducativa que fomenta la cultura participativa, perfil y rol de los agentes socioeducativos, corresponsabilidad y compromiso educativo en las investigaciones revisadas. Apuntes que señalan como desde la educación podemos fomentar la participación de las personas. Una participación que dé soporte al desarrollo de una educación para la ciudadanía global. Presentamos diferentes oportunidades educativas identificadas a partir de las categorías de estudio en la revisión realizada, Son las siguientes:

a) *Acción socioeducativa que fomenta la cultura participativa*: La revisión realizada muestra que la participación se aprende y por ello señalamos la importancia de impulsar procesos participativos como practicas socioeducativas. Hemos podido identificar propuestas que presentamos en dos epígrafes:

- Formar ciudadanos capaces más que competentes.
- Desarrollar una cultura participativa.

b) *Perfiles y roles de los agentes socioeducativos*: La revisión nos ha conducido a identificar propuestas en dos sentidos, en primer lugar, revisar el papel de la escuela como agente educativo relevante y por otro recoger las recomendaciones metodológicas para una acción profesional socioeducativa responsable, recogida en dos epígrafes:

- Replantear el papel social de la escuela.
- Generar espacios de participación social compartidos e interconectados.

c) *Corresponsabilidad y compromiso educativo*: Hemos observado la importancia de los procesos educativos, como se construyen e implementan incorporando la participación desde su diseño hasta la evaluación de resultados, por ello hemos propuesto algunas recomendaciones, bajo el título: Construir redes relacionales locales-globales para abordar retos compartidos a partir de proyectos.

Desarrollo de las propuestas:

4.1 Formar ciudadanos capaces más que competentes

La participación debe partir del reconocimiento de las capacidades de las personas. Estas capacidades se pueden mejorar en entornos de aprendizaje a lo largo de la vida y en un contexto de cambio permanente donde se deben afrontar nuevos retos comunes. Las capacidades permiten actuar como ciudadanos globales, con derechos y responsabilidades y convertirse en parte activa de sus procesos de aprendizaje y en los procesos de transformación social en un contexto global cambiante. Se trata de formar ciudadanos capaces más que competentes.

Carreño, Hernando y Moreno (2019) plantean un interesante debate respecto a cuál debe ser el papel de la escuela que es extrapolable a otros espacios educativos. Recogen la mirada de autores como Morin (2006) o Nussbaum (2012), en donde la educación debe tener un horizonte de aspiración política; contribuyendo a la construcción comunitaria, la corresponsabilidad social y la participación ciudadana. La educación debe promover procesos formativos que desarrollen una posición crítica y reflexiva frente a las cuestiones políticas y sociales, y favorecer el desarrollo de la capacidad de reconocerse y reconocer al otro como persona y sujeto de derechos. En la construcción de la ciudadanía global es importante generar espacios de participación reales y trabajar en el desarrollo de habilidades para la participación que redundaran en el ejercicio de la ciudadanía global. Tal como apuntan Llena y Novella (2018) en un trabajo sobre participación infantil, ser ciudadano implica comprometerse con la comunidad de la que uno forma parte, y participar de forma activa y responsable en ella. Explican que la participación se aprende con su ejercicio y con la reflexión sobre el mismo.

No sólo en el ámbito de la infancia es importante la construcción de participación para el ejercicio efectivo de ciudadanía. Fabra, Gómez, Llena y Vila (2021), desde el ámbito de justicia juvenil, señalan

que la participación se tiene que desarrollar desde la corresponsabilidad colectiva a partir de estrategias que faciliten el empoderamiento individual y colectivo de las personas. El acompañamiento socioeducativo en este contexto entre profesionales y personas usuarias es una estrategia que permite el análisis de la realidad y la búsqueda conjunta de alternativas en la creación de un itinerario vital.

Por lo tanto, y dentro de este primer apunte pedagógico, sabemos que las personas tenemos capacidades y que éstas se pueden mejorar a través de la formación y de las experiencias de aprendizaje informal; que se producen a lo largo del ciclo vital. En nuestro entorno más inmediato contamos con espacios privilegiados para ejercitar las capacidades, como son los entornos escolares y la diversidad de espacios educativos que ofrecen las comunidades. Entendemos que la construcción de ciudadanía global y la participación cívico-política, como su máxima forma de expresión, van más allá de su ejercicio, ya que se constituye como derecho de las personas.

4.2 Desarrollar una cultura participativa

El abordaje del cambio constante en un mundo tan complejo e interconectado como el actual no se podrá resolver desde la lógica de tiempos, espacios, estructuras y contenidos organizados desde las instituciones y para las instituciones; con personas formadas en contextos que posiblemente ya no existan. Tampoco se puede obviar que el acceso a las oportunidades y al conocimiento es desigual entre la población. Proponemos, como segundo aporte pedagógico, desarrollar una cultura participativa que conjugue saberes en las organizaciones y en la comunidad entendida como quehacer cívico-social (Pose, 2006); a través de estrategias socioeducativas que parten de la diversidad de intereses de las personas. En este sentido, consideramos que las dimensiones política, cultural y relacional de la animación sociocultural favorecen la construcción de ciudadanía. Por otra parte, la cultura participativa también se desarrolla en el cambio de los elementos metodológicos que articulan las organizaciones: la introducción de la perspectiva ciudadana y de su participación en la evaluación de programas y proyectos sociales (Núñez, 2015) es una forma también de desarrollar la cultura participativa en la construcción de ciudadanía.

La generación cultural y el fomento del asociacionismo son también formas de participación ciudadana orientados a la transformación y empoderamiento social (Montagut, 2009). Las políticas sociales basadas en la participación social permiten el aprovechamiento del talento y la inteligencia colectiva en beneficio de la comunidad, acciones que requieren liderazgo, voluntad y compromiso político. Su construcción requiere marcos de referencia explícitos y flexibilidad en los tiempos y los procedimientos (Carmona y Rebollo, 2009). Son políticas responsables aquellas que incluyen la sociedad civil en la toma de decisiones como ejercicio de transparencia y democracia (Hernández y otros, 2018), políticas como hemos visto en los proyectos de investigación mencionados que empoderan a la comunidad, construyendo iniciativas sostenibles y eficaces hacia una ciudadanía responsable.

4.3 Replantear el papel social de la escuela

Durante mucho tiempo la escuela ha sido un bastión para formar una ciudadanía comprometida. Actualmente continúa siendo un actor privilegiado para la educación ciudadana pero ya no es el único posible. La educación reglada en general tiene que replantear sus estrategias y abrirse a la comunidad de la que forma parte. Es necesario reconocer otros espacios donde las personas circulan y construyen ciudadanía; donde se producen aprendizajes informales; donde se ejercitan y se ponen en acción capacidades desde un compromiso con la colectividad. También es necesario como propone González Clavero favorecer “El Proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia sociohistórica” (p.

Consideramos que en ocasiones la escuela ha visto a la comunidad de la que forma parte como contexto; otras veces ha interpretado la comunidad como contenido. Desde nuestro punto de vista, la escuela tiene que situarse como un agente educativo más dentro del ecosistema del que forma parte. Un agente que entiende la educación como un proceso que no se compartimenta si no que fluye en diferentes espacios, momentos y situaciones de la vida donde capacidades, potencialidades y recursos se deben articular entorno a la construcción de una sociedad justa, inclusiva, innovadora, creativa y sostenible.

En este sentido, la función social de la escuela y diríamos que su misión principal no es dar respuesta competencial a las necesidades del mercado; más bien entendemos que debe contribuir a transformar y mejorar la sociedad de la que forma parte. La escuela como institución de, en y para la comunidad ha de resituar sus relaciones con todos los agentes del ecosistema educativo y compartir responsabilidades y liderazgos en la construcción de espacios que faciliten la construcción de una ciudadanía comprometida y formada.

Esta necesidad de adaptarse a las personas y de abrirse a la comunidad se ha convertido en indiscutible. Si bien compartimos el valor que tiene un giro hacia la persona y que ésta debe ponerse en el centro; hay que favorecer el equilibrio con la incorporación del valor de lo colectivo. Debemos repensar qué quiere decir abrirse a la comunidad y qué implica la articulación de lo individual con lo colectivo en un contexto de cambio.

Planteamos repensar el sentido de una educación social amplia no compartimentada y un acompañamiento socioeducativo más allá de las paredes de la escuela en diferentes espacios, momentos y situaciones de la vida. Esto implica pensar en agentes en interacción e interrelación con objetivos compartidos capaces de construir contextos que faciliten por un lado el desarrollo de aprendizajes y por el otro el ejercicio de la ciudadanía. El reto está en cómo construir contextos flexibles donde educación, servicios sociales, salud, deportes, tiempo libre, cultura han de trabajar de forma conjunta, en red con liderazgos específicos claros y situados. Evidentemente no es una tarea fácil se trata de ceder espacios de poder, entendiendo el poder como un poder para hacer.

4.4 Generar espacios de participación social compartidos e interconectados

La colaboración entre los diferentes entornos de aprendizaje y la comunidad aumenta los espacios y las oportunidades para aprender. Permite relacionar saberes y conocimientos; poniéndolos en acción en contextos diversos incorporando la diversidad de perspectivas. Se trata, desde un acercamiento pedagógico de la intervención, de promover la responsabilidad social compartida sobre el aprendizaje, ya que consideramos que se favorece el desarrollo personal, social y comunitario. La comunidad que se organiza para potenciar y promover espacios de aprendizaje es una comunidad que mejora. Construir estos espacios donde se ofrece a las personas la posibilidad de participar a partir de colectivos amplios y diversos hace crecer el sentimiento de pertenencia y les compromete a fomentar el diálogo con otros y al contraste de perspectivas. Estos espacios pueden tener entidad diversa e inicialmente no tener objetivos primordialmente educativos: la posibilidad de tomar parte en espacios de resolución de cuestiones sociales y públicas sitúa a las personas en la tesitura de informarse/formarse sobre el tema, analizar de forma crítica una situación, pensar en soluciones contrastadas y consensuadas y llevarlas a la práctica.

Proponemos que estos espacios estén acompañados y facilitados por perfiles profesionales, con tendencia a su co-liderazgo y co-diseño. Generar espacios de participación que sean accesibles, cohesionados, inclusivos, equitativos y que permitan la participación de todas las entidades y las personas que componen el territorio. Espacios que contribuyan a la movilización de los aprendizajes informales y a la transferencia que representa este conocimiento. A nuestro modo de ver, una estrategia pedagógica que ayuda a fomentar la generación de estos espacios que venimos definiendo es el aprendizaje basado en proyectos.

Autores como Civís y Longás (2015) y Díaz-Gibson et al., (2017) plantean la necesidad de construir redes socioeducativas a nivel local. Su aportación va en la línea de generar ecosistemas relacionales entre actores educativos basados en la interdependencia interna entre profesionales y agentes dentro de una organización; pero también externas entre las instituciones, entidades y servicios presentes en un territorio. Se trata de apoyar a las personas organizando el trabajo de los profesionales y armonizando los servicios disponibles para evitar actuaciones disgregadas y demasiado especializadas en “problemas” específicos. Este trabajo de construcción de redes socioeducativas implica poner en relación con las escuelas y las actividades extraescolares que en ellas se organizan; las entidades culturales, de ocio y deportivas; los servicios sociales y de atención médica; las asociaciones de vecinos y vecinas; las organizaciones empresariales y la Universidad. Un ejemplo de este tipo de iniciativas son los planes educativos de entorno.

4.5 Construir redes relacionales locales-globales para abordar retos compartidos a partir de proyectos

Relacionado con la aportación pedagógica anterior, Bell (2010) apunta que el aprendizaje basado en proyectos permite proponer un interrogante, un reto o un problema específico conectado con la realidad de los participantes; los cuales deben resolverlo. Trabajar en un proyecto constituye un espacio de aprendizaje donde los participantes tienen que buscar, analizar, interpretar y compartir información; además de activar el pensamiento crítico. También supone colaborar, dialogar e incorporar perspectivas de otras personas.

En este sentido y cuando se construyen relaciones globales e internacionales; se aumenta la complejidad ya que se combinan las miradas locales con los aspectos globales. La participación en estos proyectos permite desarrollar experiencias realistas e incluir diversidad de perspectivas. Los proyectos contruidos en un entorno democrático y global proporcionan a los participantes conexiones con problemas relevantes y globales e impulsan la participación de toda la comunidad. Participar en proyectos desde una perspectiva local-global amplía la mirada a otras culturas y experiencias locales. Esta situación facilitará la construcción de vínculos, lazos y puentes con las demás personas.

4. Conclusiones

Hemos realizado un proceso de revisión narrativa y un análisis reflexivo con el objetivo de identificar propuestas educativas que contribuyan a la construcción de la ciudadanía global. Podemos mostrar la importancia de la participación como vector clave de la ciudadanía comprometida, y en consecuencia de la conciencia ciudadana global entendida como el sentimiento de corresponsabilidad hacia un proyecto intercultural, sostenible e innovador, orientado a la justicia social, acorde con los retos del milenio para una vida sostenible y orientada a la cohesión social. Los proyectos revisados, y las diversas experiencias que éstos recogen, analizan y ahondan en como la participación infantil y la acción socioeducativa favorecen y facilita espacios y momentos para el empoderamiento de las personas jóvenes a partir de las cuales podemos identificar propuestas pedagógicas concretas, tales como: formar ciudadanos capaces más que competentes; desarrollar una cultura participativa; replantear el papel social de la escuela; generar espacios de participación social compartidos e interconectados; y construir redes relacionales locales-globales para abordar retos compartidos a partir de proyectos.

Por último, queremos hacer hincapié en el concepto de *participación*, que entendemos en una triple vertiente: como derecho de ciudadanía, como proceso pedagógico de formación, y como responsabilidad y toma consciente de decisiones de las personas que se implican. La responsabilidad individual en y para la comunidad y el medio son la base de la construcción de una ciudadanía global, entendida como la asunción de responsabilidades de las personas que conviven en un entorno local que forma parte de un mundo global. Esta concepción tiene en cuenta la complejidad, la diversidad y la incertidumbre de nuestro entorno, que justifican la necesidad de impulsar procesos socioeducativos que impulsen dicha participación social. Se ha mostrado la importancia del acompañamiento socioeducativo como elemento clave en el desarrollo de la conciencia de ciudadanía global, una perspectiva necesaria para un mundo más sostenible y justo.

Nuestra revisión aporta propuestas concretas que han mostrado su eficacia, sin rehusar de la necesidad de implementar cambios estructurales, proponen entender la acción socioeducativa como una acción sociopolítica comprometida, por lo que debe trabajar para la reconstrucción de los encargos institucionales no acordes con la perspectiva educativa. Hemos justificado la necesidad de entender el rol de los profesionales de la educación como facilitadores de procesos; capaces de realizar acompañamientos socioeducativos que ayudan a que las personas construyan su propio itinerario vital; a la vez que incidir en la comunidad para generar oportunidades de participación y construir redes corresponsables facilitadoras del empoderamiento individual y comunitario. Una acción socioeducativa acorde con la construcción de una ciudadanía global debe introducir metodologías y estrategias basadas en el codiseño y en la coproducción, evitando actuaciones unidireccionales y favoreciendo la implicación de las personas, más allá de los perfiles técnicos, desarrollando modelos de trabajo desde la horizontalidad y con escucha atenta a la sociedad de base. También debemos incorporar la perspectiva del trabajo intersectorial, que permite proponer objetivos y recursos compartidos y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación participados. Consideramos que estas iniciativas aportan una reflexión desde la Pedagogía Social que nos hace responsables de promover nuevas estrategias para la construcción de políticas sociales que den respuestas a nivel local

y con perspectiva global. Construyendo una ciudadanía glocal implicada y responsable en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

5. Referencias

- AA. VV. (2014). *Participación infantil y construcción de la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bell, S. (2010). Project-based learning for the 21st century: skills for the future. *Clear House* 83, 39–43. <https://doi.org/10.1080/00098650903505415>
- Canimas, J. (2010). De què parlem quan parlem d'autonomia? En: J. Canimas y J. Pereda *Practica l'ètica dels serveis socials: curs d'introducció a l'ètica aplicada a la intervenció social i psicoeducativa* (59-75). Girona: Documenta Universitaria.
- Carmona, M. y Rebollo, O. (2009). *Guia operativa d'acció comunitària*. Barcelona: Acció social i ciutadania, Ajuntament de Barcelona. <http://hdl.handle.net/qg703/91427>
- Carreño, S., Hernando, W. y Mazuera, J. A. (2019). ¿Enfoque de competencias o enfoque de capacidades en la escuela? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(1) <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e17.1981>
- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Civís, M. y Longás, J. (2015). La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. Análisis de 4 experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XXI*, 18(1), 213-236. DOI: 10.5944/educXX1.18.1.12318
- Consejo de Europa (2019). *Global Education Guidelines. Concepts and methodologies for global education for educators and policy makers*.
- Swanson, D. M. y Gamal, M. (2021). Global Citizenship Education / Learning for Sustainability: tensions, 'flaws', and contradictions as critical moments of possibility and radical hope in educating for alternative futures, *Globalisation, Societies and Education*, 19(1) 1-14. DOI: 10.1080/14767724.2021.1904211
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, (pp. 91-103). Santillana/UNESCO.
- Díaz-Gibson, J., Civís, M., Daly, A. J., Longás, J. y Riera, J. (2017). Networked leadership in educational collaborative networks. *Educational Management Administration & Leadership*, 45(6), 1040-1059. <https://doi.org/10.1177/1741143216628532>
- Fabra, N. (2017). *La participació en la construcció de les polítiques socials. Una mirada des de la Pedagogia Social*. Tesis doctoral defendida el 4 de julio de 2017. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/663334>
- Fabra, N., Gómez, M., Llena, A. y Vila, C. (2021). La participación social en la ejecución de medidas penales. Un (posible) espacio socioeducativo. En A. Álamo y J. Rodríguez (coord.) *Educación social: teoría educativa, procedimientos y experiencias*. Barcelona: Octaedro.
- González Clavero, M. V. (2011). Estilos de aprendizaje: su influencia para aprender a aprender. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 4(7). <https://doi.org/10.55777/rea.v4i7.930>
- González García, E. y Chacón-López, H. (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. *Etic@net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 14 (2), 288-311. <https://doi.org/10.30827/eticanet.v14i2.11980>
- Hernández, E., Camacho, R., Silván, A., Rojas-Martín, R. y Stan, L. (2018). *Gobernanza participativa local. Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía*. Madrid. FEMP. <http://femp.femp.es/files/3580-1936-fichero/GOBERNANZA PARTICIPATIVA LOCAL.pdf>
- Llena, A., Agud, I., Páez de la Torre, S. y Vila, C. (2017). Explorando momentos clave para el empoderamiento de jóvenes a partir de sus relatos. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*. (30), 81-94.
- Llena, A.; y Novella, A. (2018). *Impulsar la Participación Infantil. Los consejos de infancia y adolescencia*. Barcelona: Graó

- Maastricht Declaration (2002). 2nd European Congress on Global Education: Education, Interdependence and Solidarity in a Changing World. <http://www.coe.int/t/dg4/nscentre/GE/GE-Guidelines/GEgs-appl.pdf>
- Mampaso Desbrow, J., y Carrascal Domínguez, S. (2020). El espacio como elemento facilitador del aprendizaje y de atención a la diversidad. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 13(25), 1-3. <https://doi.org/10.55777/rea.v13i25.2092>
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1992). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza
- Montagut, T. (2009). Repensando la política social. *Dilemas de la política social. Documentació social*, (154), 13-23.
- Morata, T., Noguera, E., Gómez, M. y Trilla, J. (2014). El impacto percibido de las experiencias infantiles. En AA. VV. *Participación infantil y construcción de la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- Morin, E. (2006). *El método. T. VI: Ética*. Madrid: Cátedra.
- Núñez, H. (2015). *Evaluación participativa en la acción comunitaria. Aproximaciones teórica y metodológica*. Madrid: Popular.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Pose, H. (2006). *La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-social*. Barcelona: Graó.
- Soler, P., Trilla, J., Jiménez, M. y Úcar, X. (2017). La construcción de un modelo pedagógico del empoderamiento juvenil. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 30, 19-34.
- Stromquist, N. P. (2009). Theorizing Global Citizenship: Discourses, Challenges, and Implications for Education. *Interamerican Journal of Education for Democracy*, 2 (1) 6-29.
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de educación*, 26, 137-164.
- Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de Infancia. *Revista de Educación*, 356, 23-43.
- UNESCO (2014). *Global citizenship education: Preparing learners for the challenges of the 21st century*.

Financiación (recomendado/opcional)

Incluir la referencia y datos de la fuente de financiación y/o proyecto, institución y país.

Agradecimientos (opcional)

Referencia a los investigadores, personas o instituciones que han colaborado directamente en el desarrollo, resultados y análisis.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses

Contribución de autores

Indicar el % de autoría y parte concreta de la contribución al desarrollo del artículo/investigación de cada uno de los autores/as

Contribución a partes Iguales



© 2022 by the authors. Submitted for possible open access publication under the terms and conditions of the Creative Commons